

¿Qué es la profilaxis previa a la exposición al COVID-19?

Son medicamentos diseñados para evitar que un virus se adhiera y penetre en las células humanas. Esto protege al organismo de la enfermedad.



Las personas que tienen 12 años o más podrían calificar para la profilaxis previa a la exposición a fin de prevenir el COVID-19 si cumplen con estos requisitos:

- **Pesan, al menos, 88 libras (40 kg).**
- **Actualmente, no están infectadas con COVID-19.**
- **Son pacientes inmunodeprimidos de nivel moderado a grave.**
- **El proveedor de atención médica no recomienda que estas personas reciban la vacuna contra el COVID-19.**

¿Puedo recibir la profilaxis previa a la exposición al COVID-19 si recibí recientemente la vacuna contra dicha enfermedad?

La profilaxis previa a la exposición puede reducir la respuesta inmunitaria del organismo a la vacuna contra el COVID-19. Debe esperar, como mínimo, dos semanas después de la vacuna contra el COVID-19 para recibir este tratamiento.

¿Cómo se lleva a cabo el tratamiento?

Recibirá 2 inyecciones intramusculares (medicamento que se coloca directamente dentro de los músculos) por separado.

¿Cuál es su costo?

El Gobierno federal proporcionará el medicamento de forma gratuita. Sin embargo, cada proveedor puede cobrar un cargo por la colocación, el cual se facturará a su proveedor de seguro, y un posible copago para el paciente.